



Corporación Nacional del Cobre de Chile  
Casa Matriz  
Huérfanos 1270  
Casilla 150-D  
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59  
www.codelco.com

PE-09/ 190

Santiago, 3 de septiembre de 2009

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente.

**Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,  
PE-09/185, de 28 de Agosto de 2009.**

De nuestra consideración:

Complementando el hecho esencial de la referencia, que da cuenta del acuerdo alcanzado con las Compañías de Seguros La Interamericana, Compañía de Seguros Generales S.A. y Penta Security S.A., mediante el cual las mencionadas pagarán a Codelco la suma de US\$62.513.937 (sesenta y dos millones quinientos trece mil novecientos treinta y siete dólares de los EE.UU. de Norteamérica), informo a usted que esta Corporación registrará la suma mencionada como ingresos no operacionales, con efecto positivo en el resultado del ejercicio correspondiente al año en curso.

Saluda atentamente a usted,

  
José Pablo Arellano Marín  
Presidente Ejecutivo

